

Juegan a postergar las decisiones, acusa Vargas Valdez

Ahora en Fepade... 'truenan' contra legisladores federales

Alfredo Guevara

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) acusó a los legisladores federales de jugar a postergar las decisiones y no aprobar, desde hace poco más de un año, el nuevo catálogo de hipótesis delictivas que de cierta forma, "hoy son una amenaza para el proceso electoral federal 2012".

El titular de la dependencia José Luis Vargas Valdez estableció que el catálogo de casi 450 delitos establece, entre otras cosas, la revisión de conductas para sancionar las que no están contempladas en la ley y afectan los procesos, tomándose en cuenta que hay delitos que no son considerados como graves y otros cuya sanción debe elevarse para que la Fiscalía actúe rápido y conforme a derecho.

Al ser entrevistado, después de participar en la XLI Reunión Nacional de presidentes de organismos electorales en el país, admitió que derivado de la desactualización, en las hipótesis

'Trampas' electorales siguen vigentes



Héctor Vega

José Luis Vargas Valdez, titular de la Fepade, desmenuza las "amenazas" electorales más frecuentes, mientras los legisladores federales ignoran los llamados a actualizar las leyes vigentes:

- **Compara y coacción del voto**
- **Uso indebido de recursos públicos**
- **Alteración de credencial de elector**
- **Inseguridad**

delictivas que establece la ley, la Fiscalía enfrenta prácticamente los mismos riesgos de antaño, de cara a la elección constitucional programada para el domingo uno de julio en 2012.

"Estamos hablando de la compra y coacción del voto de los ciudadanos, uso indebido de programas sociales y dinero público de un funcionario para favorecer a un candidato o partido político, cuestiones que tienen que ver con la al-

teración y falsificación de la credencial de elector y sobre todo, la inseguridad que puede afectar en el proceso de campañas", expuso.

Aun y cuando existe más certeza y legalidad en los procesos, supo reconocer que la Fiscalía no cuenta con las herramientas legales para sancionar a quienes en este caso, cometen delitos electorales durante el desarrollo de una contienda constitucional.